

164768

ACTA DE INSPECCION

██████████ Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintinueve de mayo de dos mil siete, en ENDAR, SL, sita en ██████████
██████████ Villalbilla de Burgos. Burgos.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial, cuya última autorización (MO-8), fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas. Consejería de Industria, Comercio y Turismo. Junta de Castilla y León, en fecha 23 de marzo de 2003.

Que la Inspección fue recibida por ██████████
Supervisor de la Instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

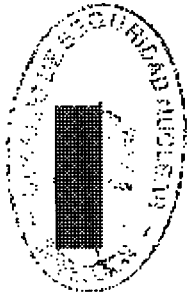
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



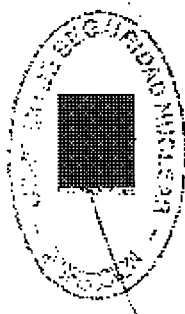
- En la instalación radiactiva consistía en un recinto blindado, señalizado y provisto de acceso controlado ([REDACTED] provisto de extintor de fuego y monitor de radiación ambiental, con alarma óptica (SM. ND 4000B nº. 55245)-----
- Disponen de catorce equipos con fuentes radiactivas de Ir-192(11) y Cs-137(3), según se indica en la tabla, además de dos equipos de rayos X, uno [REDACTED] de ref. 4801.811/9492D y otro [REDACTED] nº.42244, manifestando estar fuera de uso, por avería. Consta se realizan revisiones y pruebas de contaminación interna de los equipos, sus telemandos y mangueras, por la firma [REDACTED]-----

MARCA TIPO	Nº SERIE EQUIPO	Nº SERIE FUENTE	LOCALIZA- CION	DIARIO REF.
[REDACTED]	B4079	32936B	[REDACTED]	122.5.03
[REDACTED]	2731	33337B	[REDACTED]	299.3.98
[REDACTED]	3062	31448B	[REDACTED]	302.3.98
[REDACTED]	0379	30525B	[REDACTED]	119.5.03
[REDACTED]	2730	34523B	[REDACTED]	201.3.98
[REDACTED]	03/45*	B777	[REDACTED]	118.5.03
[REDACTED]	02/05*	B487	[REDACTED]	296.3.98
[REDACTED]	03/13*	Y389	[REDACTED]	298.3.98
[REDACTED]	03/03*	U998	[REDACTED]	295.3.98
[REDACTED]	03/81*	U918	[REDACTED]	294.3.98
[REDACTED]	20/1029*	09893B	[REDACTED]	297.3.98
[REDACTED]	M8-126*	1291GV	[REDACTED]	300.3.98
[REDACTED]	1061*	0713GV	[REDACTED]	120.5.03
[REDACTED]	1000-053*	AH354	[REDACTED]	121.5.03



Nota: (*), No se utilizan en la actualidad.

- Disponían de ocho equipos para la detección y medida de la radiación (seis N [REDACTED] y uno [REDACTED]), cinco calibrados en el [REDACTED] y el resto verificados en la instalación, así como doce dosímetros de lectura directa (cuatro [REDACTED] 5-A, ocho [REDACTED]).-----
- Los niveles de radiación medidos en el recinto de almacenamiento, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----
- Fue revisada la documentación, siguiente: Diario de Operación, general de la instalación de ref. 146.1.83 y los correspondientes a los equipos de rayos X: [REDACTED] ref. 1175.1.82, [REDACTED] ref. 85.86(1.80.86), figurando el resto en la tabla de los equipos; Licencias de Operación, en vigor (1 Supervisor y 6 Operadores); Registros dosimétricos relativos a nueve usuarios, al mes de marzo de 2007, realizando a vigilancia médica en [REDACTED].-----
- Disponen de documentación de acompañamiento y certificados de formación para el desplazamiento de mercancías peligrosas clase-7, así como la señalización para los vehículos.-----
- La Inspección indicó la necesidad de dar cumplimiento al RD 1566/1999, relativo al Consejero de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas y al Decreto 2177/67, relativo a la cobertura de riesgos nucleares.-----
- Fue exhibido aval bancario extendido por la [REDACTED] de ref. [REDACTED] relativo a la garantía financiera indicada en el art. 5.2b del RD 229/2006.-----
- Consta se haya dado cumplimiento a la esp. 20ª de la autorización en vigor, relativo al envío del informe anual de la instalación.-----

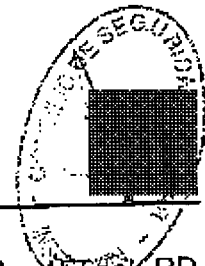


CSN/AIN/23/IRA-0837/07



Hoja 4 de 4

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a seis de junio de dos mil siete.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "ENDAR, S.L." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Por la presente [redacted] Titular de la IRA-0837 manifiesta que:

Una vez leído el presente informe de Acta de Inspección doy mi conformidad al contenido de la misma.

Asimismo, manifiesto que los datos aquí contenidos así como la información aportada no han de ser publicados con motivo del carácter confidencial de los mismos.

[redacted]
Titular IRA-0837
ENDAR, S.L.

